

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **QUE LA INTENDENCIA PROMUEVA UN PROYECTO CULTURAL ITINERANTE DENOMINADO «CIRCUITO CULTURAL DEPARTAMENTAL»**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra intención en la noche de hoy es, muy brevemente, exponer sobre un proyecto cultural itinerante que podría ser tomado en cuenta por la Dirección General de Cultura del Gobierno Departamental y que, con buenos resultados, como antecedente, ya se ha realizado en algunos departamentos de nuestro país, así como también fuera de fronteras.

Este proyecto da la oportunidad a artistas locales de mostrar y hacer conocer sus virtudes dentro del ámbito departamental bajo la coordinación y programación del Gobierno Departamental.

Debido a lo ambicioso del proyecto, permitiría que no solo cantantes y bailarines llegaran a distintas localidades para estas jornadas, si no que, también, se podrían integrar otras ramas del arte y hasta daría la posibilidad de captación de nuevos valores, formando una cartera de aspirantes para llenar las distintas necesidades que la cultura en sí necesita para mantenerse vital e integrada.

Este proyecto, denominado «Círculo Cultural Departamental», recorrería cada ciudad, villa o localidad, focalizándose particularmente en las que carezcan de polos culturales regulares como, por ejemplo, teatros, espacios culturales, cines, etcétera.

Daríamos simultánea oportunidad, por ejemplo, de que artistas de Mal Abrigo puedan estar en Capurro y viceversa.

Estas jornadas, se realizarían en los fines de semana, con espectáculos totalmente familiares donde, como aditivo, se les agregaría distintas campañas de concientización sobre temas sensibles como seguridad vial, medio ambiente, educación, salud, etcétera.

Creo que debe tenerse en cuenta que además de la importancia de estar desarrollando constantes actividades, que muchas veces titulamos como integradoras, también, al ejecutarse este proyecto y al exponer algo cultural y artístico lo importante es que estamos llegando a un núcleo masivo de ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al señor Director General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta para que, en caso de ser viable la posibilidad de implementar este proyecto se pueda desarrollar la idea con más profundidad, así como a la prensa en general para que la misma tome contacto con la población del departamento.

◆ **PALABRAS DE APOYO AL SEÑOR DIPUTADO HORACIO YANES CON RELACIÓN A SUS DISCREPANCIAS CON EL INTENDENTE DE CERRO LARGO POR LA NO APLICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD VIAL**

En segundo término, señor Presidente, queremos hacer nuestras las expresiones vertidas en Sala por el representante nacional, Diputado por Canelones, compañero Horacio Yanes, en cuanto a dejar planteada sus discrepancias con el señor Intendente de Cerro Largo, con motivo de la no aplicación de la Ley de Seguridad Vial y los vacíos

legales que dejan de manifiesto con respecto al cumplimiento de la ley, actitudes y expresiones como las manifestadas públicamente por el señor Intendente a través de distintos medios.

Siendo conocedores de la infatigable constancia del compañero Yanes en cuanto al accionar en distintos proyectos sobre seguridad vial, no nos queda más que sumar nuestra voz de apoyo en protección del marco legal existente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental de San José, al señor Director General de Tránsito, a la UDESEV – Unidad de Seguridad Vial–, San José, a la Bancada de Diputados del Frente Amplio, al compañero legislador mencionado y, por último, a la prensa en general.

Era cuanto quería expresar. Muchas gracias, señor Presidente.